

En la ciudad de Guayaquil; a los veinte y ocho días del mes de Febrero del dos mil diecisiete, en el domicilio de la compañía ALMACEN PROMOCIONES S.A. ALMAPRON. Situada en la ciudad de **GUAYAQUIL, EN LA CALLE CLEMENTE BALLEN # 625 ENTRE BOYACA Y GARCIA AVILES**, se reúnen los accionistas, Manuel Isaac Muñoz Paz, propietario de cuatro mil quinientos diez acciones de valor US\$ 1,00 cada acción y que componen el 45.10% de acciones del capital suscrito y pagado, Sra. Martha Marianita Agreda Aguirre, propietario de cuatro mil ochocientos diez acciones de valor US\$ 1,00 cada acción y que componen el 48.10% de acciones del capital suscrito pagado suscrito y pagado, Manuel Patricio Muñoz Agreda, propietarios de trescientos ochenta acciones de valor \$ 1,00 cada acción y que componen el 3.8% acciones del capital suscrito y pagado, Christian Javier Muñoz Agreda propietarios de ciento cincuenta acciones de valor \$ 1,00 cada acción y que componen el 1.50% acciones del capital suscrito y pagado, Srta. Vivian Vanessa Muñoz Agreda propietarios de cientos cincuenta acciones de valor \$ 1,00 cada acción y que componen el 1.50 % acciones del capital suscrito y pagado,

Los accionistas mencionados componen la totalidad de los US\$10000.00 que significan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía ALMACEN PROMOCIONES S.A. ALMAPRON. Con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria Y Universal de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes los accionistas que representan el cien por ciento o la totalidad del capital social pagado de la compañía. Lo anterior de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Quienes por unanimidad dicen estar de acuerdo con el orden del día y puntos a tratar, que son:

1.- Aprobar los estados de situación financiera, Balance General, estado del Resultado Integral, Estado de flujo de efectivo por el método Directo y el Estado de cambios en el patrimonio del ejercicio económico del año 2016, bajo las normas internacionales de contabilidad Niff.

Preside la sesión la Srta. Vivian Vanesa Muñoz Agreda, en su calidad de Accionista y actúa como secretario el Sr. Manuel Muñoz Paz, en su calidad de Gerente General. El secretario constata el quórum y por encontrarse presentes los accionistas que representan el 100% del capital social pagado de la compañía, declara instalada la Junta General Ordinaria y Universal de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, disponiendo que se pase a resolver los puntos del día; por lo que luego de las deliberaciones los accionistas resuelven, por unanimidad:

1.- Aprobar los cuatro estados de situación financiera, presentado por la administración correspondiente al ejercicio económico del 2016, bajo las normas internacionales de contabilidad Niff.

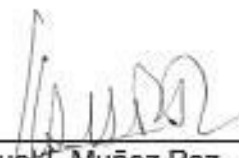
Se concede un receso para la redacción de esta acta, la misma que a continuación es leída y aprobada por unanimidad y sin modificaciones Siendo las 12h30, el secretario declara clausurada la Junta General Ordinaria de accionistas, firmando todos los asistentes.

Firma

Sra. Martha M. Agreda Aguirre
ACCIONISTA

SR. Manuel P. Muñoz Agreda
ACCIONISTA

Firma



Sr. Manuel T. Muñoz Paz
ACCIONISTA Y SECR. DE LA JUNTA



Christian Javier Muñoz Agreda
ACCIONISTA



SRTA. Vivian V. Muñoz Agreda
ACCIONISTA